

NOTIFICACION POR EDICTOS.- El señor Juez del Décimo Cuarto Juzgado Penal de Lima, Doctor Robinson Lozada Rivera, emplaza a los denunciados WENCESLAO NOE VICTORIO OBREGON, YAIR ARAMIS ZAMUDIO VILA, RICAR HUANSI LOMAS Y DIEGO WILLY MEDINA NOWA, a fin que tome conocimiento de la resolución de fecha 23 de enero del dos mil diecinueve, recaído en el Exp. N° 7176 - 2018, la cual señala: Estando a la solicitud formulada por el Representante del Ministerio Público y ante lo normado en el numeral 1 del Artículo 77° del Código de Procedimientos Penales modificado por Decreto Legislativo N° 1206 SE DISPONE: REPROGRAMAR fecha para la AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN DE CARGOS para el próximo DIECIOCHO DE MARZO del dos mil diecinueve a horas ONCE DE LA MAÑANA, la misma que se realizará en el Despacho Judicial del Décimo Cuarto Juzgado Penal de Lima, sito en Jirón Miro Quezada 549 - Edificio El Progreso-Segundo Piso-Cercado de Lima, sito en Jirón Miro Quezada 549 - Edificio El Progreso - Segundo Piso - Cercado de Lima, con la presencia obligatoria del Representante del Ministerio Público y el Abogado Defensor del denunciado; notificándose al Defensor Público asignado a este Juzgado por el Ministerio de Justicia en caso de incomparecencia del mismo; notificándose al denunciado y a la parte agraviada por el medio más célere para que si considere necesario se presente a la Audiencia Programada en la presente resolución; firmado por el Doctor Robinson Lozada Rivera, Sec. Geovanna Pérez Aguado.- PODER JUDICIAL - ROBINSON E. LOZADA RIVERA - JUEZ - 14° Juzgado Especializado en lo Penal - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.-